



ACTA N° 73 COMITÉ PARITARIO

EMPRESA : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCIÓN : IGNACIO CARRERA PINTO 1045 - ÑUÑO A
FECHA : 10/03/2015 HORARIO INICIO: 09:00 HORA DE TÉRMINO: 10:00
PARTICIPANTES : 4 MIEMBROS DEL COMITÉ: Araceli Navarrete, Paula Donaire, Miguel Villagrán,
Carmen Luz Pérez

INVITADOS

EXPERTO ASESOR: Ariela Galaz - ACHS

PUNTOS TRATADOS

1. Lectura Acta anterior
2. Planificación 2015
3. Encuentro de Comité Paritarios U. de Chile
4. Informe Investigación Accidente Sr. Francisco Marro
5. Certificación Comité Paritario FACSO
6. Varios

ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura de Acta Anterior
 - Se aprueba Acta Reunión ordinaria del 13/01/2015 con los siguientes observaciones a tareas pendientes:
 - ✓ Curso Comité Paritario: hacer revisión de quiénes deben realizarlo ya que es obligatorio.
 - ✓ El Concurso del Prevencionista de Riesgos FACSO se publica este mes de marzo.
 - ✓ El Campus Juan Gómez Millas ya cuenta con un Prevencionista de Riesgos de jornada completa, que dará atención también al ICEI y Bachillerato. El profesional ya fue presentado ante el Comité de Expertos de la Universidad.
 - ✓ Entregar al prevencionista de campus informe de accidente del trabajo de la Srta. Arroyo y solicitar una reunión con la administración para planificar los cambios sugeridos.
2. Planificación 2015
 - Se da lectura a puntos acordados en encuentro de planificación, al que asistieron Araceli Navarrete, Paula Donaire, Rodrigo Cornejo, Roberto Izaurieta y Carmen Pérez (Se anexa documento)
 - La Experta Asesora reitera que desde septiembre la encuesta de riesgos psicosociales será obligatoria. También nos señala que para la planificación se deben definir objetivos y metas de acuerdo al formato que envió a la presidenta del Comité. Agrega que deben definirse actividades por Comisión y en cada reunión debe revisar el avance del programa.
3. Encuentro de Comité Paritarios U. de Chile
 - La presidenta informa que asistió junto a Roberto Izaurieta, Cecilia Quilán y Carmen Luz Pérez. Entrega breve reseña de la m
 - etodología que se empleó y los temas presentados.
 - La Asesora entrega otro número de ejemplares de documentos ACHS sobre el rol y funciones del Comité Paritario, documentos que también se entregaron en dicho encuentro.
4. Informe Investigación Accidente Sr. Francisco Marro
 - Se presenta informe de investigación del Accidente del Sr. Francisco Marro, hecho acaecido el 26 de enero pasado, dentro de las dependencias del Campus.
 - El Comité Paritario concluye que el accidente que sufrió el Sr. Marro se provoca por las condiciones de inseguridad al interior del Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, eximiendo de responsabilidad al trabajador afectado.
 - Dado que es el segundo accidente que la Comisión investiga y se debe a las condiciones del Campus, la experta asesora solicitará autorización para conocer la estadística de accidentabilidad dentro del campus, a fin de recoger la evidencia que permita la ejecución de acciones para el mejoramiento del campus. Esta información se colegiará con el Prevencionista de Riesgos del Campus.



5. Certificación Comité Paritario FACSO

- La certificación es un servicio de la ACHS para brindar un reconocimiento a los CP por gestión. El proceso es voluntario.
- Se certifican 3 niveles: Básico (conformación legal del CP), Intermedio (CP con 5 meses de funcionamiento, con 80% de cumplimiento de programa) y Avanzado (CP con 8 meses de funcionamiento, cumplimiento al 90% del programa y participación de autoridades en actividades). La Certificación de cada nivel tiene un año de vigencia.
- Los miembros del CP votan la decisión y se solicita por mail a la experta asesora indicándose la solicitud de ingreso al proceso de certificación. Se sugiere primero realizar el programa, para lo cual se debe definir una fecha de trabajo.

6. Varios:

- Se solicita la realización de una página web de contacto o denuncia del CP como la que tiene FAU. La comisión de difusión debe encargarse de informarse y proponer un diseño.
- En el curso de autocuidado participó Miguel Villagrán evaluándolo de manera positiva, con buen relator, pero que no tuvo mayor difusión. Se sugiere definir quienes se encuentran en labores calificadas y así establecer como obligatorio para todo el personal de mantención.
- En reunión de expertos de la Universidad se revisó la estadística de accidentes y la experta cree que no habrá alza de cotización para la universidad, por cuanto no hay aumento en días perdidos por incidentes (licencias), que podría ser un efecto de la presencia de los CP en la institución. Se solicita averiguar cálculo de ahorro por cotización ante el nuevo escenario, como argumento para CP acceder a presupuesto para implementación de nuevas acciones.
- Experta informa que se está realizando un Plan de Prevención de Riesgos estándar para la Universidad en conjunto con la Dirección de RRHH. Se solicitará reunión con autoridades de facultad para su explicación. Este plan no alteraría el GPS ni las actividades de la Facultad. Se enviará a la Presidenta del CP

OBSERVACIONES

1. Experta Asesora clarifica que reunión ordinaria del CP puede iniciarse con un representante de la empresa y un representante escogido por los trabajadores, dada la ausencia de los miembros que tampoco justificaron inasistencia.
2. Se concertará visita a obra de construcción.
3. Se solicita calendarización de las reuniones mensuales.
4. Próxima Reunión: martes 14 de abril a las 9:00 hrs

SECRETARIO

PRESIDENTE

c.c.: Asociación Chilena de Seguridad
Archivo.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PLANIFICACIÓN COMITÉ PARITARIO

EMPRESA : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCIÓN : IGNACIO CARRERA PINTO 1045 - ÑUÑO A
FECHA : 27/01/2015 HORARIO INICIO: 09:00 HORA DE TÉRMINO: 10:00
PARTICIPANTES : 5 MIEMBROS DEL COMITÉ: Araceli Navarrete, Paula Donaire, Rodrigo Cornejo,
Jorge Izaurieta, Carmen Luz Pérez

PUNTOS TRATADOS

1. Comité sesionará de manera ordinaria los segundos martes de cada mes, de 9 a 10 hrs
2. De manera extraordinaria se sesionará ante un accidente o fatal de cualquier trabajador de la facultad.
3. Serán prioridades las investigaciones de accidentes laborales de nuestra institución, como también la promoción del programa de capacitación.
4. Se realizará encuesta a los trabajadores sobre las necesidades de educación para la prevención de seguridad e higiene, y entregando un listado de cursos que puedan priorizar. En función a esos resultados, se definirán prioridades para la programación de las mismas actividades.
5. Se realizarán gestiones para posibilidad de reactivar el convenio Senda/ACHS que existió hace algunos años, a fin de dar una primera atención al trabajador accidentado.
6. Realizar encuesta de riesgos psicosociales, focalizando por funciones cuyos resultados debieran permitir situaciones de riesgos, como son los antecedentes de los auxiliares que tienen un exceso de horas extras, como es tal vez la contratación de personal de apoyo.
7. Se hace hincapié que la comisión de Buenas Prácticas de la facultad, surge como respuesta del análisis de la encuesta de riesgos psicosociales, la que no prosperó en el tiempo por la falta de participación de las direcciones y estudiantes.
8. La capacitación se solicitará con fondos de la facultad.

SECRETARIO

PRESIDENTE

c.c.: Asociación Chilena de Seguridad
Otras
Archivo.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile